



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

LXIV Legislatura de la paridad de género



**3**

**Tercer Informe**  
De Actividades Legislativas

**Diputado Federal**

*Carlos Javier Lamarque Cano*





misma, el trámite podrá realizarse a través o con el apoyo, respectivamente, de un enlace o bien por su representante legal. La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores emitirá el procedimiento pertinente, garantizando en todo momento los derechos de las personas ciudadanas con discapacidad,

## Minutas

- Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales; se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, del Código Penal Federal, de la Ley General de Salud, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y de la Ley de Vías Generales de Comunicación.

**Objetivo:** Especificar los tipos penales que ameritan prisión preventiva oficiosa y precisar las sanciones.

- Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y del Código Civil Federal.

**Objetivo:** Establecer que, las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a recibir orientación, educación, cuidado y crianza de su madre, su padre o de quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia, así como de los encargados y el personal de instituciones educativas, deportivas, religiosas, de salud, de asistencia social, y de cualquier otra índole que brinde asistencia a niñas, niños y adolescentes, sin que, en modo alguno, se autorice a estos el uso del castigo corporal ni el castigo humillante.

- Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.



**Objetivo:** Restringir el co-procesamiento e incineración de residuos y reglamentar y normar la operación de los procesos de termovalorización de residuos permitidos y diferenciar estos procesos en su regulación del co-procesamiento.

- Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del inciso a) del artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad.

**Objetivo:** Precisar que son mexicanos por nacimiento los que nazcan en el extranjero, hijos de padres mexicanos, de madre mexicana o de padre mexicano.

- Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal.

**Objetivo:** Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de regular el uso del cannabis y sus derivados. Ejercer por conducto del Instituto Mexicano para la Regulación y Control del Cannabis, las atribuciones inherentes a la formulación y conducción de la política nacional en materia de usos del cannabis y sus derivados. Establecer las sanciones tratándose del cannabis psicoactivo.

- Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativas al Poder Judicial de la Federación.

**Objetivo:** Sustituir los Plenos de Circuito por Plenos Regionales y los Tribunales Unitarios de Circuito en Tribunales Colegiados de Apelación. Establecer el cumplimiento sustituto de las sentencias de amparo decretado de oficio por el órgano jurisdiccional que hubiera emitido la sentencia, lenguaje inclusivo y la Escuela Federal de Formación Judicial.

- Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional.

**Objetivo:** Establecer cooperación con los gobiernos extranjeros en materia de seguridad que contribuyan a preservar la seguridad nacional.



- Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Educación Superior y se abroga la Ley para la Coordinación de la Educación Superior.

**Objetivo:** Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de garantizar el ejercicio del derecho a la educación superior. Abrogar la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1978.

- Proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos primero, segundo y tercero, y se adiciona el párrafo cuarto al artículo 90 de Ley Federal del Trabajo.

**Objetivo:** Establecer la fijación anual de los salarios mínimos.

- Proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos tercero y quinto, del artículo 75 de la Ley General de Educación.

**Objetivo:** Establecer que las autoridades educativas deberán observar los criterios nutrimentales y Normas Oficiales Mexicanas emitidas por la Secretaría de Salud, fomentando estilos de vida saludables en la alimentación de los educandos.

- Proyecto de decreto que expide la Ley de la Fiscalía General de la República, abroga la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de distintos ordenamientos.

**Objetivo:** Establecer la integración, estructura, funcionamiento y atribuciones de la Fiscalía General de la República, así como la organización, responsabilidades y función ética jurídica del Ministerio Público de la Federación, el cual se organizará en una Fiscalía General de la República como órgano público autónomo, dotado de personalidad jurídica y de patrimonio propio. Abrogar la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República. Establecer que todas las referencias normativas a la Procuraduría o Procurador General de la República, se entenderán referidas a la Fiscalía General de la República o a su persona titular. Coordinar con la Secretaría de Relaciones Exteriores la celebración de acuerdos interinstitucionales que se relacionen con sus atribuciones.

- Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación; se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; de



la Ley Federal de Defensoría Pública; de la Ley de Amparo Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Código Federal de Procedimientos Civiles.

**Objetivo:** **(1)** Establecer la integración y funcionamiento de los órganos del Poder Judicial de la Federación. **(2)** Instaurar las bases para el desarrollo de la carrera judicial de las personas servidoras públicas de carácter jurisdiccional del Poder Judicial, así como regular todas aquellas cuestiones que inciden directamente en el funcionamiento de la misma. **(3)** Crear una Comisión de Conflictos Laborales del Poder Judicial de la Federación para resolver los conflictos entre el Poder Judicial y sus servidoras o servidores, establecer que las resoluciones podrán ser impugnadas mediante el recurso de revocación que se presente ante el Pleno de la Suprema Corte o ante el pleno del Consejo de la Judicatura Federal. **(4)** Incluir como objeto de la ley regular la prestación del servicio de defensoría pública a fin de garantizar el derecho a la defensa en materia de amparo familiar u otras materias que determine el Consejo de la Judicatura Federal. Crear la Escuela Federal de Formación Judicial y establecer sus atribuciones. **(5)** Sustituir los tribunales unitarios de circuito por los tribunales colegiados de apelación y establecer su competencia para conocer del juicio de amparo y su facultad de atracción. Determinar la interrupción de la jurisprudencia y el plazo de la Declaratoria General de Inconstitucionalidad. **(6)** Asentar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación conocerá y resolverá las controversias constitucionales en las que se hagan valer violaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y no estará obligada a seguir sus propios precedentes. **(7)** Sustituir los tribunales de Circuito por los Tribunales Colegiados de Apelación.

- Proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indevidas en Materia de Contratación de Publicidad.

**Objetivo:** Promover la transparencia en el mercado de la publicidad, así como la prevención y el combate a prácticas comerciales que constituyen una ventaja indebida a favor de personas determinadas en perjuicio de los anunciantes y, en última instancia, de los consumidores.

- Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Código Fiscal de la Federación, para los efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional.



**Objetivo:** Disminuir las tasas de retención a las actividades y servicios prestados por medio de plataformas digitales en la prestación de servicios de transporte terrestre y de entrega de bienes. Suprimir la facultad para que el Servicio de Administración Tributaria utilice herramientas tecnológicas para recabar imágenes o material que sirva como constancia de diligencia.

- Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Penal Federal, para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.

**Objetivo:** Incluir la violencia digital y mediática y tipificar la violación a la intimidad sexual.

- Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de transformación de basura en energía, para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional

**Objetivo:** Aprovechar la materia orgánica en procesos de generación de energía.

## Proposiciones con Punto de Acuerdo

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), a través de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), a realizar en tiempo y forma dentro del programa de abasto social de leche SEGALMEX-Leche Industrializada Conasupo S.A. de C.V. (LICONSA), la recepción y el pago respectivo de la leche a los productores del país.
- Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) a fortalecer los mecanismos y estrategias para dar seguimiento a la regulación, vigilancia y verificación permanente de las empresas, distribuidoras y establecimientos que comercialicen, vendan, renten y realicen llenado de tanques de oxígeno medicinal con la finalidad de evitar precios indebidos que afecten la economía de las personas que tengan algún familiar o familiares contagiados por COVID-19.



- Por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a realizar las valoraciones conducentes y presentar ante el Consejo General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la propuesta de armonizar las convenciones regionales sobre derechos humanos y establecer un tratado internacional denominado Constitución de la Tierra.

## Mi trabajo parlamentario

Como integrante del Grupo Parlamentario MORENA, este Tercer Año Legislativo mi actividad respecto a los trabajos parlamentarios tanto al interior de las Comisiones Ordinarias a las que pertenezco como en las Sesiones del Pleno de la Cámara Diputados implicó el análisis, la discusión y la votación de importantes reformas al marco jurídico mexicano. Reformas que sin lugar a duda tienen por objeto atender la demanda ciudadana por garantizar el bienestar de todos y cada uno de los habitantes de Sonora y del resto del país.

### Iniciativas

De las iniciativas que presenté durante esta anualidad legislativa, informo a Ustedes que fueron 3 los proyectos legislativos:



Fuente: Elaboración propia

- Junto con el resto de los legisladores del Grupo Parlamentario MORENA.
  - Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Fomento Apícola y Protección de Agentes Polinizadores.

Esta **nueva ley** tiene por objeto, crear un ordenamiento jurídico con el objeto de impulsar, conservar, proteger, organizar, fomentar, promover y difundir las



actividades relacionadas con la apicultura y los agentes polinizadores. Establecer las bases para el impulso y desarrollo de la industria apícola mexicana.

En otras palabras, reconocer a las abejas como especie de protección prioritaria en toda la República Mexicana a fin de proteger y conservar la biodiversidad, un tema sumamente importante en nuestros días, dada las condiciones en que nuestro planeta se encuentra.

Además, otra de sus finalidades es promover, mantener e incluso hasta innovar mecanismos de apoyo a los particulares que den albergue y resguardo a esta especie en peligro.

De igual manera, mediante la educación, generar y fomentar la concientización en la sociedad el respeto, el cuidado, la protección y la conservación de las abejas.

Y una de las razones más importantes, es establecer la normatividad jurídica a observar por todas y todos para la protección de esta especie, respecto de las diversas actividades humanas que afectan la vida natural de las abejas.

Fue aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados el 25 de marzo de 2021

- **Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia y se abroga la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.**

Crear un ordenamiento jurídico en materia de juicio político y declaración de procedencia. Entre otras finalidades está el regular a los sujetos de responsabilidad política en el servicio público, las causales y sanciones en el juicio político, las autoridades competentes y el procedimiento en el juicio político, así como a los sujetos de responsabilidad penal en el servicio público.

Este proyecto legislativo aún se encuentra pendiente de su discusión, votación y en su caso, aprobación ante el Pleno de la Cámara de Diputados.

■ Como iniciante.

- **Proyecto de decreto que adiciona los artículos 5o. Bis y 5o. Ter a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.**

Esta iniciativa tiene por objeto establecer tarifas diferenciadas para residentes de localidades donde no cuenten con vías alternas de comunicación a la de cuota. En este tenor, se propone:

- Señalar que la SCT establezca una tarifa preferencial a:
  - Usuarios de carreteras de cuota que sean residentes de las regiones o estados en donde no haya carreteras alternas; y,
  - Los residentes de las regiones o estados afectados en un radio de treinta kilómetros donde se ubique la caseta de peaje.
- Precisar que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, los gobiernos estatales y municipales, establezcan el mecanismo y componente que acredite el uso del certificado, constancia o carta de “Residencia, Vecindad o Domiciliaria”, a los usuarios que se encuentren en los casos previstos en el objeto de la iniciativa.

Lo anterior, sin menoscabo de observar estas medidas con enfoque de prosperidad, donde cada actor se beneficie. Además de alentar la contribución al progreso de la nación, sin afectar la diversidad de contextos que inciden en la vida cotidiana de cada individuo o ente involucrado.

Cabe destacar que esta iniciativa, se encuentra aún pendiente de análisis y dictaminación.



## Puntos de Acuerdo

Presenté 09 Proposiciones con Punto de Acuerdo, 08 de éstos conjuntamente con el resto de las legisladoras y los legisladores del Grupo Parlamentario MORENA y, 01 con diputadas y diputados de diversos grupos parlamentarios.



Fuente: Elaboración propia

### ■ Como legislador del Grupo Parlamentario MORENA:

#### ➤ Aprobado

- Por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a la SADER, a emitir la Declaratoria de Emergencia derivada de la sequía en los municipios del estado de Sonora y a generar programas de atención a tal contingencia climática.

El cual fue aprobado el 15 de diciembre de 2020.

#### ➤ Pendientes

- Por el que se exhorta a Conapesca, a permitir la homologación de fecha de terminación de la veda de camarón en aguas interiores el día 14 de septiembre del presente año, con la finalidad de mantener la equidad entre los pescadores ribereños del sur de Sonora y norte de Sinaloa



## Contenido

Contenido .....	1
Presentación .....	2
Mi trabajo en el Pleno.....	4
Asistencia a Sesiones.....	5
Nueva Legislación.....	7
Reformas a las Leyes existentes.....	7
Minutas.....	9
Proposiciones con Punto de Acuerdo.....	13
Mi trabajo parlamentario.....	15
Iniciativas.....	15
Puntos de Acuerdo.....	18
Comisiones a las que pertenezco.....	21
Hacienda y Crédito Público .....	21
Presupuesto y Cuenta Pública .....	28
Gobernación y Población .....	37
Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria .....	39
Infografías.....	40



- Por el que se exhorta a diversas autoridades para que informen, transparenten e investiguen las irregularidades detectadas en el municipio de Cosoleacaque, Veracruz, por el Órgano Superior de Fiscalización del estado de Veracruz, correspondientes a las Cuentas Públicas 2016, 2017 y 2018.
- Por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República a dar celeridad a las investigaciones sobre los posibles hechos constitutivos de delito, suscitados el pasado 28 de mayo del presente año, en donde integrantes del Partido Morena fueron interceptados por sujetos armados en una carretera del estado de Tamaulipas.
- Por el que se exhorta a la Fiscalía Especial de Delitos Electorales a dar celeridad a las investigaciones y proceder con la sanción correspondiente por el delito de alteración del listado de electores y los que resulten de este acto ilícito, presuntamente cometido por el presidente municipal de Huixquilucan, Estado de México, Enrique Vargas del Villar y la candidata Romina Contreras del Partido Acción Nacional.
- Por el que se exhorta a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, a investigar el origen de los recursos que solventaron la propaganda en contra del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, a través de llamadas telefónicas durante las Campañas Electorales 2021.
- Por el que se exhorta a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que investigue la procedencia del patrimonio de más de mil 200 millones de pesos declarado por el C. Fernando Alejandro Larrazábal Bretón.
- Por el que la Comisión Permanente condena y rechaza enérgicamente el atentado que sufrió el C. José Francisco Cortés Pancoatl, candidato de Morena a la Presidencia Municipal de Santa Clara Ocoyucan, Puebla, el pasado 27 de mayo del año en curso.

■ De diversos Grupos Parlamentarios:

➤ Pendiente

- Para que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, en función de sus atribuciones, someta al Pleno de la Cámara de Diputados el acuerdo para la creación de un grupo de trabajo para la elaboración de un proyecto de ley para regular el ciclo completo de las sustancias químicas.



## Comisiones a las que pertenezco

Durante este año legislativo, me permito hacer de su conocimiento que tuve el honor de pertenecer a 4 comisiones ordinarias: Hacienda y Crédito Público; Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria; Presupuesto y Cuenta Pública, y; Gobernación y Población.

### Hacienda y Crédito Público

Como secretario de esta Comisión Ordinaria, mi gestión comprendió del 01 de septiembre de 2020 al 05 de marzo de 2021 y, del 11 de junio al 31 de agosto de 2021.

Durante este periodo celebramos diversas reuniones y otros eventos:

### Reuniones Ordinarias

FECHA	TEMAS ABORDADOS
06-oct-2020	<p>Aprobación del Informe de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al Segundo Semestre del Segundo Año de la LXIV Legislatura (marzo-agosto 2020).</p> <p>Aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al Tercer año de la LXIV Legislatura (septiembre de 2020-agosto de 2021)</p> <p>Declaratoria de Reunión permanente para el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Paquete Económico para 2021.</p> <p>Aprobación de un Parlamento Abierto de Análisis al Paquete Económico para 2021 (5 y 6 de octubre de 2020)</p> <p>Aprobación del Acuerdo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a fin de regular la reunión de trabajo con funcionarios de la Administración</p>



FECHA	TEMAS ABORDADOS
	<p>Pública Federal para el análisis y discusión del Paquete Económico para 2021.</p> <p>Aprobación del Calendario de Trabajo para el análisis y discusión del Paquete Económico para 2021.</p>
<p><b>19-oct-2020</b></p>	<p>Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como del Decreto por el que se expide la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes de Coordinación Fiscal, General de Deuda Pública y General de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016.</p> <p style="text-align: center;"><i>Votación: 27 votos a favor, 2 votos en contra y cero abstenciones.</i></p> <p>Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y del Código Fiscal de la Federación.</p> <p style="text-align: center;"><i>Votación: 14 votos a favor, 13 votos en contra y cero abstenciones.</i></p> <p>Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.</p> <p style="text-align: right;"><i>Votación: 14 votos a favor, 7 votos en contra y cero abstenciones, por lo que es aprobado.</i></p>
<p><b>20-oct-2020</b></p>	<p>Dictamen con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021.</p> <p style="text-align: center;"><i>Votación: 17 votos a favor, 10 en contra y cero abstenciones.</i></p>
<p><b>04-nov-2020</b></p>	<p>Dictamen a la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.</p>





FECHA	TEMAS ABORDADOS
	<p style="text-align: center;"><i>Votación: 19 votos a favor, 5 votos en contra y cero abstenciones.</i></p> <p>Dictamen a la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Código Fiscal de la Federación.</p> <p style="text-align: center;"><i>Votación: 20 votos a favor, 5 en contra y cero abstenciones.</i></p> <p>Dictamen a la Minuta con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021.</p> <p style="text-align: center;"><i>Votación: 18 votos a favor, 6 en contra y cero abstenciones.</i></p>


### Reuniones Extraordinarias

FECHA	TEMAS ABORDADOS
<b>08-dic-2020</b>	<p>Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley del Seguro Social y de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.</p> <p style="text-align: center;"><i>Votación: 19 votos a favor, 8 en contra y 0 abstenciones.</i></p>
<b>11-dic-2020</b>	<p style="text-align: right;"><b>(Reunión Virtual)</b></p> <p>El análisis de la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Banco de México con la participación de las siguientes personalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dr. Alejandro Díaz de León Carrillo, Gobernador del Banco del México.</li> </ul>




FECHA	TEMAS ABORDADOS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dr. Luis Niño de Rivera Lajous, Presidente de la Asociación de Bancos de México y de integrantes de la Junta Directiva de la Asociación de Bancos de México.</li> </ul>
<p><b>14-dic-2020</b></p>	<p>Entrevista con la C. María Elvira Concheiro Bórquez para la ratificación de su nombramiento como Tesorera de la Federación.</p> <p>Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de ratificación del nombramiento de la ciudadana María Elvira Concheiro Bórquez como Tesorera de la Federación.</p> <p style="text-align: right;"><i>Votación: 17 votos a favor, 8 en contra y cero abstenciones.</i></p>
<p><b>02-ago-2021</b></p>	<p style="text-align: right;"><b>(Reunión Semipresencial)</b></p> <p>Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 28 de abril de 2021.</p> <p>Aprobación del Segundo Informe Semestral del Tercer año de la LXIV Legislatura.</p> <p>Aprobación del Informe Final de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la LXIV Legislatura.</p> <p>Aprobación del <i>ACUERDO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA REGULAR LA REUNIÓN DE TRABAJO RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN RELACIÓN CON LA RATIFICACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL C. ROGELIO EDUARDO RAMÍREZ DE LA O, COMO SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.</i></p> <p>Entrevista con el C. Rogelio Eduardo Ramírez de la O, para su ratificación como Secretario de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Discusión, y en su caso, aprobación del Dictamen de ratificación del C. Rogelio Eduardo Ramírez de la O como Secretario de Hacienda y Crédito Público nombrado por el Ejecutivo Federal.</p>



FECHA	TEMAS ABORDADOS
	<p><i>Aprobado con 19 votos a favor, 09 en contra y una abstención.</i></p> 

### Reuniones de Comisiones Unidas

FECHA	TEMAS ABORDADOS
<p><b>08-dic-2020</b></p>	<p><b>(Reunión Semipresencial)</b></p> <p><b><i>Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Hacienda y Crédito Público</i></b></p> <p>Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos Transitorios Primero, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo; de la Ley del Seguro Social; de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; del Código Fiscal de la Federación; de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; de la Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis del Apartado B, del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de subcontratación laboral, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 23 de abril de 2021.</p> <p><i>Aprobado con 19 votos a favor, 09 en contra y una abstención.</i></p> 



## Reuniones con funcionarios de la Administración Pública Federal

FECHA	TEMA
<p><b>07-oct-2020</b></p>	<p style="text-align: right;"><b>(Reunión Virtual)</b></p> <p><b>Funcionarios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ C. Gabriel Yorio González, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, y</li> <li>■ C. Carlos Romero Aranda, Procurador Fiscal de la Federación</li> </ul> <p>Análisis y discusión del Paquete Económico para 2021</p>
<p><b>14-oct-2020</b></p>	<p style="text-align: right;"><b>(Reunión Virtual)</b></p> <p><b>Funcionarios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ C. Santiago Nieto Castillo, Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y</li> <li>■ C. Luis Alberto Plascencia Alarcón, Titular en funciones de la Procuraduría de Defensa del Contribuyente.</li> </ul> <p>Análisis y discusión del Paquete Económico para 2021</p>



## Parlamentos Abiertos

FECHA	TEMA
<p><b>23 y 24 de noviembre de 2020</b></p>	<p style="text-align: right;"><b>(Virtual)</b></p> <p><b>En Comisiones Unidas con la Comisión de Trabajo y Previsión Social.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Parlamento Abierto en materia de Subcontratación Laboral</li> </ul> 
<p><b>3 y 4 de diciembre de 2020</b></p>	<p style="text-align: right;"><b>(Presencial)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Parlamento Abierto de Análisis a la Iniciativa Presidencial en Materia de Pensiones .</li> </ul>
<p><b>01 y 02 de febrero de 2021</b></p>	<p style="text-align: right;"><b>(Virtual)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Parlamento Abierto de Análisis respecto de la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Banco de México.</li> </ul> 



## Presupuesto y Cuenta Pública

En esta Comisión Ordinaria, como integrante de la misma mi responsabilidad comprendió el periodo del 01 de agosto al 11 de noviembre de 2020.

Durante este tiempo, tanto un servidor como el personal que colabora conmigo, participamos en Capacitación Técnica sobre Presupuesto Sostenible, celebradas los días 06, 21 y 24 de agosto de 2020.

El objeto de esta capacitación fue contar con los conocimientos, herramientas y elementos suficientes para consolidar un *Presupuesto de Egresos de la Federación 2021*, con enfoque al cumplimiento de los Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible, aprobados y adoptados por los Estados miembros de la Naciones Unidas, de los cuales México forma parte, en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



## Reuniones Ordinarias

FECHA	TEMAS ABORDADOS
23-sep-2020	<p style="text-align: right;"><b>(Presencial)</b></p> <p><b>X Reunión Ordinaria</b></p> <p>Aprobación del acta de la 9na reunión ordinaria.</p> <p>Presentación del 3er y 4to informe semestral de la Comisión De Presupuesto y Cuenta Pública.</p> <p>Aprobación del Programa Anual de Trabajo.</p> <p>Aprobación del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el Procedimiento de Participación de las Comisiones Ordinarias en el Análisis</p>



## Presentación

En observancia irrestricta al artículo 8 fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, como Diputado Federal por el VI Distrito Electoral Federal de Sonora, con cabecera en Ciudad Obregón, durante el Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, entrego a las ciudadanas y los ciudadanos de Cajeme, Sonora, así como a esta soberanía, el siguiente Informe de Actividades Legislativas ejercidas por un servidor.

Este Tercer Año Legislativo fue muy atípico, no solo por las condiciones sanitarias y las consecuencias sociales, de salud, económicas y laborales derivadas de virus SARS-Cov2 (COVID-19) que impactaron a toda la sociedad sonorenses y a la nación en general; sino también por las elecciones más grandes en la historia del país, que se llevaron a cabo el 06 de junio de 2021.

Al tenor de ello, me permito hacer de su conocimiento con gran orgullo que los trabajos legislativos del Tercer Año Legislativo representaron el 29% de las actividades parlamentarias de toda la LXIV Legislatura.

Por mencionar una de las actividades esenciales es la recepción, análisis, dictaminación y votación de iniciativas, tanto en Comisiones como por el Pleno de la Cámara de Diputados, que en este año fueron 1 998 y correspondieron:

• <b>Al Poder Ejecutivo Federal</b>	<b>1%</b>
• <b>Al Senado de la República</b>	<b>4%</b>
• <b>A las Legislaturas de los Estados</b>	<b>6%</b>
• <b>A la Cámara de Diputados</b>	<b>89%</b>
○ Del Grupo Parlamentario MORENA	33%
○ Del Grupo Parlamentario PAN	14%
○ Del Grupo Parlamentario MC	12%
○ Del Grupo Parlamentario PRI	11%
○ Del Grupo Parlamentario PES	6%,
○ Del Grupo Parlamentario PT	5%
○ Del Grupo Parlamentario PRD	4%
○ Diversos Grupos Parlamentarios	3%
○ Diputados Sin Partido	0.8%
○ Del Grupo Parlamentario PVEM	0.2%



FECHA	TEMAS ABORDADOS
	<p>del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, que incluye los criterios de sostenibilidad.</p> <p>Aprobación de los Lineamientos por el que se Establece el Procedimiento para la Participación de Representantes del Poder Ejecutivo Federal en Mesas de Trabajo sobre el Examen y Discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.</p> <p>Aprobación de las Opiniones de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de las siguientes Iniciativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que expide la Ley General de impulso a las actividades de las madres jefas de familias en condiciones vulnerables.</li> <li>• Que expide la Ley para Personas usuarias de Perros de Asistencia.</li> <li>• Que abroga la Ley Nacional de Ejecución Penal y expide el Código Nacional Penitenciario.</li> <li>• Que expide la Ley del Primer Empleo.</li> <li>• Que expide la Ley de Extradición y abroga a la Ley de Extradición Internacional.</li> <li>• Que expide la Ley para la Regulación y Certificación de Productos Ecológicos y Sustentables.</li> <li>• Que expide la Ley que crea la Comisión de la Verdad en materia de Delitos de Desaparición Forzada y Ejecuciones Extrajudiciales, Arbitrarias o Sumarias en el periodo de 2006-2019.</li> <li>• Que expide la Ley de Planeación Energética para la Continuidad Homogénea.</li> <li>• Que expide la Ley General para la Tenencia Responsable para Perros.</li> <li>• Que reforma y adiciona los artículos 14 y 15 de la Ley General de Prestación de Servicios para la atención, cuidado, y desarrollo</li> </ul>





FECHA	TEMAS ABORDADOS
	<p>integral infantil, y se reforma y adiciona el artículo 19 de la Ley de Desarrollo Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que expide la Ley Orgánica de la Financiera Nacional Agropecuaria, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.</li> <li>• Que expide la Ley General de consulta y consentimiento libre, previo, de buena fe, culturalmente adecuado e informando de los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas.</li> <li>• Que expide la Ley General de gestión integral de riesgo de desastres y protección civil.</li> <li>• Que expide la Ley General para la gestión integral y sustentable de las costas mexicanas.</li> <li>• Que expide la Ley General de conservación, protección y fomento apícola.</li> <li>• Que expide la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el desplazamiento Forzado Integrado.</li> <li>• Que expide la Ley de Capitalidad de la Ciudad de México.</li> <li>• Que expide la Ley Federal para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down.</li> <li>• Que expide la Ley Federal de combate a los conflictos de interés.</li> <li>• Que expide la Ley para primera infancia.</li> <li>• Que expide la Ley de fomento a la industria de los pequeños productores de cerveza.</li> <li>• Que expide la Ley General de Educación y abroga la Ley General de Educación de 1974.</li> <li>• Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.</li> </ul>



FECHA	TEMAS ABORDADOS
<p><b>29-sep-2020</b></p>	<p style="text-align: right;"><b>(Presencial)</b></p> <p><b>XI Reunión Ordinaria</b></p> <p>Aprobación de la Convocatoria para la realización de Parlamentos Abiertos.</p> <p>Aprobación del Acuerdo por el que se conforman grupos de trabajo para el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.</p> <p>Aprobación del Dictamen de la Comisión De Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto por el que se Reforman y Derogan Diversas Disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de la Ley de Hidrocarburos, de la Ley de la Industria Eléctrica, de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional De Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley Aduanera, de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, de la Ley General de Cultura Física y Deporte, de la Ley Federal de Cinematografía, de la Ley Federal de Derechos, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, de la Ley General de Cambio Climático, y se Abrogan la Ley que crea El Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos y La Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores.</p>
<p><b>21-oct-2020</b></p>	<p style="text-align: right;"><b>(Presencial)</b></p> <p><b>XII Reunión Ordinaria</b></p> <p>Aprobación del acta de la XI Reunión Ordinaria.</p>



FECHA	TEMAS ABORDADOS
	<p>Aprobación del acta de la III Reunión Extraordinaria.</p> <p>Declaratoria de la Sesión con carácter permanente.</p> <p>Aprobación del Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 77 Bis 17 y se modifica el párrafo segundo del artículo 77 Bis 29 de la Ley General de Salud.</p> <p>Aprobación del Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto relativo a la cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2018.</p> <p>Reunión de Trabajo con la Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Lic. Victoria Rodríguez Ceja.</p> <p>Aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.</p>

### Reuniones Extraordinarias

FECHA	TEMAS ABORDADOS
01-oct-2020	<p style="text-align: right;"><i>(Presencial)</i></p> <p><b>III Reunión Extraordinaria</b></p> <p>Aprobación de las reservas presentadas al Dictamen de la Comisión De Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto por el que se Reforman y Derogan Diversas Disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, de la Ley de</p>




FECHA	TEMAS ABORDADOS
	<p>Cooperación Internacional para el Desarrollo, de la Ley de Hidrocarburos, de la Ley de la Industria Eléctrica, de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional De Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley Aduanera, de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, de la Ley General de Cultura Física y Deporte, de la Ley Federal de Cinematografía, de la Ley Federal de Derechos, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, de la Ley General de Cambio Climático, y se Abrogan la Ley que crea El Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos y La Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores.</p>

### Parlamentos Abiertos

FECHA	TEMAS ABORDADOS
	<p style="text-align: right;"><i>(Semipresencial)</i></p> <p><b>Análisis y dictaminación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021</b></p>
<p><b>19-oct-2020</b></p>	<p>Temática: Gobierno</p> <div style="text-align: right;">   </div>
<p><b>23-oct-2020</b></p>	<p>Temática: Desarrollo Social</p> <div style="text-align: right;">   </div>
<p><b>26-oct-2020</b></p>	<p>Temática: Desarrollo Económico</p> <div style="text-align: right;">   </div>





FECHA	TEMAS ABORDADOS
26-oct-2020	Temática: Fondo de Salud para el Bienestar  
29-oct-2020	Temática: Gasto Federalizado  

### Otros Eventos

FECHA	EVENTO	FUNCIONARIO PÚBLICO / PERSONALIDAD	TEMA
22-oct-2020	Mesa de Diálogo Virtual	Titular de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE)	Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021
23-oct-2020	Mesa de Diálogo Virtual	Titular del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)	Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021
26-oct-2020	Mesa de Diálogo Virtual	Titular del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI)  Titular del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI)	Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021
27-oct-2020	Mesa de Diálogo Virtual	Titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)	Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021



FECHA	EVENTO	FUNCIONARIO PÚBLICO / PERSONALIDAD	TEMA
30-oct-2020	Encuentro Virtual	<b>Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)</b>	Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 
06-nov-2020	Reunión de Trabajo	<b>Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito público (SHCP)</b>	Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 
09-nov-2020	Reunión de Trabajo Virtual	<b>Representantes de Organismos Empresariales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Coordinador Empresarial (CCE).</li> <li>• Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN)</li> <li>• Consejo Nacional Agropecuario (CNA)</li> <li>• Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)</li> <li>• Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO- SERVYTUR)</li> <li>• Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP)</li> </ul>	Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021




FECHA	EVENTO	FUNCIONARIO PÚBLICO / PERSONALIDAD	TEMA
		<ul style="list-style-type: none"><li>• Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)</li><li>• Comisión de Infraestructura del Consejo Coordinador Empresarial (CCE)</li></ul>	



## Gobernación y Población


Esta Comisión Ordinaria tuvo la grata satisfacción de ser su Integrante del 11 de junio al 31 de agosto de 2021. Dentro de este periodo participé en las siguientes reuniones:

### Reuniones Ordinarias

FECHA	TEMAS ABORDADOS
16-jul-2021	<p style="text-align: right;"><b>(Virtual)</b></p> <p><b>XXV Reunión Ordinaria</b></p> <p>Aprobación del Segundo Informe Semestral del Tercer Año.</p> <p style="text-align: right;"><i>Votación: 22 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra</i></p> <p>Aprobación del informe final de actividades de la Comisión de Gobernación y Población de la LXIV Legislatura.</p> <p style="text-align: right;"><i>Votación: 22 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra</i></p> <p>Acta de la Vigésimo Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y Población.</p> <p style="text-align: right;"><i>Votación: 19 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra</i></p> 



## Reuniones Extraordinarias

FECHA	TEMAS ABORDADOS
13-ago-2021	<p style="text-align: right;"><b>(Semipresencial)</b></p> <p><b>V Reunión Extraordinaria</b></p> <p>Aprobación del Dictamen del Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal de Juicio político y Declaración de procedencia y se abroga la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.</p> <p style="text-align: right;"><i>Votación: 19 votos a favor, 0 abstenciones y 6 en contra</i></p> 

Es importante hacer del conocimiento a todos ustedes que la discusión y aprobación del Proyecto de Decreto abordado por esta Comisión Ordinaria, en la última Reunión Extraordinaria, es un ordenamiento jurídico reglamentario de los artículos 108, 109, 110, 111 y 112 de la Constitución Política; el cual precisa, armoniza y da claridad al tema del juicio político, la declaración de procedencia y la responsabilidad penal del Presidente de la República.

Asimismo, conforme a las normas y prácticas vigentes de la rendición de cuentas; la transparencia; las medidas de eficiencia, eficacia y efectividad del uso de los recursos públicos, y; el ejercicio legal de la función pública, actualiza las disposiciones administrativas de los servidores públicos en observancia irrestricta a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a los derechos humanos, a los principios de transparencia, debido proceso, legitimidad, certeza y seguridad jurídica, celeridad y continuidad procesal.

Ante la complejidad de las condiciones expuestas, este trabajo legislativo se realizó en muchas ocasiones de manera telemática, lo cual permitió además, estar más cerca de la ciudadanía pues todas y cada una de las Reuniones y Sesiones pueden ser vistas por las diferentes plataformas tecnológicas que ofrece la H. Cámara de Diputados.



Sesión en Vivo



Comunicación



Sesión al Minuto



Canal del **Congreso**  
El Canal de la Unión



@camaradediputados



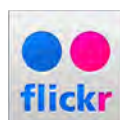
@Mx\_Diputados



Cámara de Diputados



mx\_diputados



Honorable Cámara de Diputados



## Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

Como integrante de esta Comisión Ordinaria en este Tercer Año Legislativo asistí a las 02 Convocatorias de las Reuniones Virtuales de esta Comisión durante el periodo del 01 de septiembre de 2020 al 05 de marzo de 2021 y, del 11 de junio al 31 de agosto de 2021.

- Reunión Virtual Preparatoria de la Décima Cuarta Reunión Ordinaria.

*29 de septiembre de 2020 a las 17:00 horas*

- Décima Cuarta Reunión Ordinaria.

*06 de noviembre de 2020 a las 12:00 horas*

Cabe mencionar que, aun cuando su servidor no formar parte de la Junta Directiva de esta Comisión, solicité y me fue autorizada mi asistencia a la Convocatoria de este órgano colegiado:

- Décima Tercera Reunión de Junta Directiva

*13 de octubre de 2021 a las 18:00 horas*

*02 y 06 de noviembre de 2020 a las 10:00 y 12:00 horas*

*08 de diciembre de 2020 a las 17:00 horas*

Ahora bien, con la finalidad de dar cumplimiento a un dictamen de opinión, nos fue convocado a una Reunión de Comisiones Unidas:

- Reunión de Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

*10 de noviembre de 2020, a las 16:00 horas*

El objetivo de esta reunión fue la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Dictamen del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, en materia de Seguridad Alimentaria.

## Infografías

Durante este Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, como mencioné se aprobaron 291 proyectos de decreto, 15 fueron nuevas leyes y 276 de reformas o modificaciones a leyes ya existentes y decretos. Entre las nuevas leyes o reformas aprobadas más destacadas se encuentran:

**LEY GENERAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**OBJETIVO:** CONVERTIR LA EDUCACIÓN EN UN MOTOR SOCIAL, ECONÓMICO Y PRODUCTIVO.

**INTRODUCCIÓN:** LA LEY ANTERIOR SE ELIMINÓ PORQUE NO RESPONDÍA A LAS NECESIDADES DE MAESTROS, ALUMNOS E INSTITUCIONES.

**PROCEDIMIENTO:** CONSTRUYE UN SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICO GRATUITO Y LAICO

**CONCLUSIONES:** ESTA LEY CONTRIBUYE AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL, CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO, HUMANÍSTICO, PRODUCTIVO Y ECONÓMICO.

morena LXIV LEGISLATURA

**CON LA LEY OLIMPIA AHORA SE CASTIGA A QUIEN REALICE ESTAS ACCIONES SIN CONSENTIMIENTO DE LA VÍCTIMA**

- Comparta fotos íntimas
- Difunda contenido sexual
- Suplante una identidad en plataformas digitales
- Amenace o extorsione a través de redes sociales

morena

**¡NADIE PUEDE DIFUNDIR VIDEOS O IMÁGENES CON CONTENIDO SEXUAL SIN TU CONSENTIMIENTO!**

EN MÉXICO HAY 88 MILLONES DE USUARIOS DE REDES SOCIALES

MÁS DE 9 MILLONES DE MEXICANAS HAN VIVIDO CIBERACOSO

**INCLUIMOS LA VIOLENCIA DIGITAL EN LA LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR, ERRADICAR Y REPARAR LOS DAÑOS QUE OCASIONA**

#DerechosSiViolenciaNo

morena

**HABRÁ MEJORES CONDICIONES PARA LAS Y LOS NIÑOS QUE VIVEN EN LA CÁRCEL**

EN MÉXICO 542 MENORES VIVIAN CON SUS MADRES EN PRISIÓN

2016

2019 14 MIL MUJERES EN RECLUSIÓN

**REFORMAMOS LA LEY DE EJECUCIÓN PENAL**

- SE RESPETAN LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES RECLUSAS Y DE SUS HIJOS E HIJAS
- PODRÁN CONSERVAR LA GUARDIA Y CUSTODIA DE SUS HIJOS E HIJAS MENORES DE 12 AÑOS
- LAS AUTORIDADES SEBRÁN CAPACITARSE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y PARA ATENDER A LOS NIÑOS Y NIÑAS

#DerechosSiViolenciaNo

morena

**LA FALTA DE EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA AFECTA EN CÓMO MILLONES DE NIÑAS, ADOLESCENTES, MUJERES Y PERSONAS MENSTRUANTES VIVEN SU PERIODO**

- Tabúes
- Malas prácticas
- Exclusión
- Desigualdad estructural

**ESTO TIENE CONSECUENCIAS EN SU**

- Salud
- Educación
- Bienestar
- Sexualidad

**FACILITAMOS EL ACCESO A PRODUCTOS MENSTRUALES GRATUITOS**

- Tampones
- Toallas
- Copa menstrual

morena

Si se regulariza el cultivo, producción y venta de marihuana, se impulsa la economía del país con nuevas fuentes de ingresos y empleos legales.

Por un país más sano y seguro SÍ A LA REGULACIÓN

#SiAlaRegulación

morena



### 1 de mayo Día Internacional del Trabajo

#### AHORA

El salario mínimo nunca estará por debajo de la inflación

Está regulado el trabajo a distancia (home office)

Dijimos adiós al outsourcing

Tienen libertad sindical

### ¿POR QUÉ DECIMOS #ADIÓSAOUTSOURCING?

Algunas empresas buscan evadir sus responsabilidades fiscales

Utilizan un intermediario para contratar empleados

Para no ofrecer ni prestaciones ni derechos a sus trabajadores

### TERMINAR CON LA SUBCONTRATACIÓN ILEGAL ES HACER JUSTICIA

### GARANTIZAMOS LOS DERECHOS DE QUIENES TRABAJAN EN EL HOGAR

ANTES DE 2019 NO TENÍAN NINGUNA PRESTACIÓN LABORAL

POR LEY HOY YA TIENEN DERECHO A:

VACACIONES

DÍAS DE DESCANSO PAGADOS

PRIMA VACACIONAL

SEGURO SOCIAL

ACUMULADO

30 DE MARZO - DÍA INTERNACIONAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES DEL HOGAR

### ¿Estás registrado en Infonavit?

**Trabajador**  
Podrás realizar trámites y servicios

**Patrón**  
Tendrás un buzón digital

Recibir citatorios

Notificaciones

Solicitudes de documentación

Consultar su situación ante el Instituto

### ¡LA CORRUPCIÓN NO CABE EN LA CUARTA TRANSFORMACIÓN!

#### IMPULSAMOS UNA NUEVA LEY PARA REGULAR EL MERCADO DE PUBLICIDAD EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

Promueve la transparencia

Evita daños a anunciantes y consumidores

Previene y erradica prácticas abusivas

Impulsa la competencia justa para pequeñas agencias

### ¡CUIDAMOS LAS OBRAS PÚBLICAS Y SUS LICITACIONES!

#### MEJORES PRÁCTICAS

Acciones concretas para la planeación, licitación, contratación, ejecución, supervisión y seguimiento.

Las empresas contarán con permisos ambientales, derechos de propiedad, inmuebles y bienes necesarios.

### MAYOR TRANSPARENCIA

Únicamente se realizará a través de CompraNet.

PRUEBA DE SANGRE EN LOS PRIMEROS DÍAS DE NACIDO PARA DETECTAR ENFERMEDADES

### SERÁ UNA OBLIGACIÓN APLICAR EL TAMIZ NEONATAL EN LAS Y LOS BEBÉS ANTES DE DARLOS DE ALTA.

ESTO PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y EVITAR MORTALIDAD EN LOS RECIÉN NACIDOS.

### EN MÉXICO SÓLO HAY 4.6 DONANTES POR CADA MILLÓN DE HABITANTES.

### ¡REGALA VIDA!

AHORAS SE FOMENTARÁ LA CULTURA DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y PROTEGEREMOS LOS DATOS PERSONALES DE LOS DONANTES, ADÉMÁS DE AGILIZAR LOS TRÁMITES.



### ¡LAS GASOLINERAS DEBEN DESPACHAR LITROS DE A LITRO!

Algunos establecimientos usan un programa para engañar

Manipulan funciones de cobro y registro

Entregan litros incompletos

**AHORA SE REVOCARÁN LOS PERMISOS A QUIENES MANIPULEN LOS SISTEMAS O INCUMPLAN CON LAS DISPOSICIONES DE CANTIDAD, CALIDAD Y MEDICIÓN.**

morena

### MITOS Y REALIDADES DE LA NUEVA LEY DE LA FISCALÍA

MITOS	REALIDADES
La Fiscalía no tendrá facultades de búsqueda penal.	Tendrá mecanismos para la persecución e investigación de delitos.
Desaprovechará los derechos adquiridos por víctimas y familiares.	No desaprovechará. Hay leyes que establecen la coordinación con las víctimas.
No centralizará a la Fiscalía Nacional como institución de investigación.	La Guardia Nacional es una institución de seguridad pública con la que puede colaborar.

morena

### TRABAJAMOS POR LA REINGERSIÓN SOCIAL DE NUESTRA JUVENTUD

Ahora, las y los **adolescentes privados de la libertad** tendrán derecho a recibir **atención psicológica**, así como a poder **acudir al sepelio** de quien ejerza su patria potestad o tutela.

morena

### UN PROCEDIMIENTO PENAL ES LARGO Y CANSADO

Si eres un **adulto mayor** ahora tendrás derecho a **pedir asistencia social**.

Si tienes a tu cuidado a un **adulto mayor** podrás **pedirla desde el momento de tu detención**.

morena

### EN LA NUEVA POLÍTICA MIGRATORIA...

**¡Los niños y niñas van primero!**

En todo momento se preservarán sus derechos y se hará una eficaz investigación y persecución de los delitos de los que puedan ser víctimas.

morena

### EN LA 4T SÍ SE CONSULTA A LOS PUEBLOS INDÍGENAS

SÍ ✓	NO X
Cualquier proyecto o programa que impacte a sus tierras, territorios o recursos naturales.	Restricción de los derechos humanos fundamentales
Privar o afectar cualquier tipo de bien cultural, intelectual, religioso	Acciones emergentes de combate a epidemias y desastres
Almacenamiento o desecho de materiales peligrosos en sus tierras.	Seguridad Nacional.

morena

### ¡LEGISLAMOS PENSANDO EN LA GENTE! 4 CUARTA TRANSFORMACIÓN

**ES OFICIAL**  
¡Adiós al fuero presidencial!

Con la **Ley de Industria Eléctrica** recuperamos la soberanía y le devolvemos al pueblo lo que le pertenece.

Cambiamos el enfoque de los trastornos mentales con la **Ley de Salud Mental**.

Habrán más castigos a quienes secuestren a personas con discapacidad.

**¡ESTAMOS CAMBIANDO LA FORMA DE HACER POLÍTICA RADICALMENTE!**

morena

### ¿HAS TENIDO PROBLEMAS CON EL REGISTRO DE INMUEBLES?

¡Ponemos las reglas del juego!

Se crean los lineamientos de la Plataforma Nacional de Información Registral y Catastral.

Con esto se tiene información de la propiedad privada, pública y social.

**MEJORA LA PLANEACIÓN URBANA Y AYUDA A LA CAPTACIÓN EN LA RECAUDACIÓN INMOBILIARIA**

morena



**CUANDO HAY LUZ PÚBLICA NO EXISTE CORRUPCIÓN PRIVADA**

Con la Ley a la Industria Eléctrica vamos a recuperar la soberanía energética y encender el desarrollo económico.

morena

¡Con la regulación de sistemas alternativos para aprovechar el agua de lluvia damos un paso importante para asegurar el derecho humano a su acceso!

AHORA EL PROGRAMA NACIONAL HÍDRICO DEBERÁ CONTEMPLAR

Aprovechamiento sustentable      Uso eficiente del agua      Ahorro

morena

**AVANZAMOS PARA TERMINAR CON LA VIOLENCIA QUE SUFREN LAS MUJERES EN EL EMBARAZO Y PARTO**

2011-2016  
1 DE CADA 3 MUJERES ENTRE 15 Y 48 AÑOS QUE TUVO UN PARTO, VIVIO MALTRATO POR PARTE DEL PERSONAL DE SALUD

¡ESO ES LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA Y ES UNA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS Y SEXUALES DE LAS MUJERES!

APROBAMOS REFORMAS PARA VISIBILIZAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA Y GARANTIZAR ATENCIÓN INTEGRAL DURANTE EL EMBARAZO Y EL PARTO.

#DerechosSiViolenciaNo

morena

**≡ LAS TAREAS DE CUIDADOS DEBEN SER DE TODOS Y TODAS ≡**

EN MÉXICO EXISTE EL ESTEREOTIPO DE QUE LAS MUJERES SON RESPONSABLES DE CUIDAR EL HOGAR Y LA FAMILIA.

DESTINAN 7 DE CADA 10 HORAS QUE SON NECESARIAS EN UN HOGAR PARA ACTIVIDADES DE CUIDADOS

REFORMAMOS LA LEY PARA GARANTIZAR QUE:

ESTAS ACTIVIDADES SE REPARTAN ENTRE HOMBRES, MUJERES, FAMILIA, COMUNIDAD Y ESTADO

QUE CADA QUIEN PUEDA ELEGIR QUE HACER CON SU TIEMPO

#DerechosSiViolenciaNo

morena

**20 DE MAYO - DÍA MUNDIAL DE LAS ABEJAS**

¿POR QUÉ SON IMPORTANTES LAS ABEJAS?

Dependen de ellas:

- UNA TERCERA PARTE DE LOS ALIMENTOS\*
- 90% DE LAS PLANTAS SILVESTRES CON FLOR\*
- MÉXICO ES EL 7º PRODUCTOR DE MIEL\*
- 43 MIL MEXICAN@S DEPENDEN DE LA APICULTURA\*

\*Datos de la FAO • Datos de la SADER

¡SIN ABEJAS NO HAY VIDA, POR ESO LEGISLAMOS PARA PROTEGERLAS!

morena

**31 de mayo Día Mundial sin Tabaco**

Transporte público

Lugares de trabajo

Lugares para actividades deportivas, artísticas y entretenimiento aunque no estén techadas

Garantizamos espacios libres de humo

morena

**¡ACABAREMOS CON EL DEBILITAMIENTO DE PEMEX!**

VAMOS A COMBATIR LOS ESTRAGOS DE LA REFORMA ENERGÉTICA DE PEÑA Y A GARANTIZAR UNA COMPETENCIA EQUITATIVA EN EL SECTOR ENERGÉTICO.

morena

**83 ANIVERSARIO DE LA EXPROPIACIÓN PETROLERA**

Antes de 1938 el petróleo mexicano era controlado por empresas extranjeras.

Con Lázaro Cárdenas recuperamos nuestra petróleo.

De fondo Petros y nos convertimos en una nación petrolera.

LOS NEOLIBERALES DESTRUYERON PEMEX, PERO EN ESTA 47 RECUPERAMOS NUESTRA SOBERANÍA ENERGÉTICA:

**EL PETRÓLEO ES NUESTRO**

morena



**¿SABÍAS QUE LA NULA CAPACITACIÓN DE LAS AUTORIDADES EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO IMPIDE QUE LAS MUJERES ACCEDAN A LA JUSTICIA?**

**8 de cada 10 MUJERES QUE SUFRIERON VIOLENCIA FÍSICA Y/O SEXUAL NO SOLICITARON APOYO NI DENUNCIARON\***

**15% NO SABÍA CÓMO NI DÓNDE DENUNCIAR\***

**6.5% NO DENUNCIÓ POR FALTA DE CONFIANZA EN LAS AUTORIDADES\***

**AHORA LAS DEPENDENCIAS ENCARGADAS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA CONTARÁN CON UNA UNIDAD DE POLICÍA ESPECIALIZADA**

**CON CAPACITACIÓN CONTINUA EN MATERIA DE GÉNERO**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
**morena**  
MOVIMIENTO REFORMISTA

**¡NO MÁS PELEAS DE PERROS!**

**PRISIÓN DE 6 MESES A 5 AÑOS Y DE 200 A 2 MIL DÍAS MULTA A QUIENES**

Compren, vendan, crien o entrenen perros para hacerlos participar en una pelea.

Las transmitan por cualquier medio electrónico.

Asistan como espectadores u ocasionen que menores de edad acudan.

SECRETARÍA DE JUSTICIA FEDERAL  
**morena**  
MOVIMIENTO REFORMISTA

**23 MILLONES DE ANIMALES DE COMPAÑÍA EN MÉXICO**

**7 de cada 10** fueron abandonados y están en la calle

México ocupa el tercer lugar a escala mundial en crueldad animal

Quien los maltrate ahora será castigado severamente

**RESPECTAR A LOS ANIMALES ES DAR UN PASO A UNA CULTURA DE PAZ QUE DIGNIFIQUE A LA SOCIEDAD MEXICANA**

SECRETARÍA DE JUSTICIA FEDERAL  
**morena**  
MOVIMIENTO REFORMISTA





*“No escuchar al que nos habla, no sólo es falta de cortesía, sino también menosprecio. Atiende siempre al que te hable; en el trato social nada hay tan productivo como la limosna de la atención.”*

*Honoré de Balzac.*

**LEGISLAMOS  
PARA LA GENTE**

DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
**morena**  
LXIV LEGISLATURA

Diputado Federal

*Carlos Javier Lamarque Cano*  
*Carlos Javier Lamarque Cano*



## Mi trabajo en el Pleno

El Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura significó un gran reto para un servidor; sin embargo, los trabajos nunca pararon y aquí un claro ejemplo pues con el objeto de atender el bienestar de todas y todos los mexicanos, se llevaron a cabo 95 Sesiones, éstas independiente de las reuniones que en las Comisiones Ordinarias asistimos.

De esas 95 Sesiones, el 73% fueron Ordinarias, 23% de la Comisión Permanente, 2% Extraordinarias y 2% Sesiones del Pleno como Jurado de Procedencia.

Cabe mencionar que el 98% de estas Sesiones fueron manera semipresencial, con el objeto de salvaguardar la integridad física de las legisladoras, los legisladores y del personal directivo, ejecutivo, administrativo, jurídico, fiscalizador, de investigación, operativo, técnico, de apoyo, de atención, de comunicación, de información, de enlace, de vinculación, de servicios, cuerpo de asesores, de seguridad y de intendencia.

Teniendo como resultado general respecto a las Sesiones:

Asunto		Primer Periodo	Primer Receso	Segundo Periodo	Segundo Receso	Total
<b>Sesiones</b>						
<b>Sesiones</b>	Ordinarias	39	-	30	-	<b>95</b>
	Comisión Permanente	-	5	-	17	
	Extraordinarias	-	-	-	2	
	Jurado de Procedencia	-	-	1	1	

**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Dirección General de Apoyo Parlamentario de la H. Cámara de Diputados.

En este tenor, es preciso informar que debido al proceso electoral 2021, solicité licencia del 06 de marzo al 07 de junio de 2021 y, en consecuencia, no formé parte de la Comisión Permanente.

Por lo anterior, tuve un total de 48 asistencias que me permiten dar estricta observancia a los Artículos 47, 48 y 53 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, concordantes con el Artículo 7 numeral 2 del Decreto por el que se expide el Reglamento para la Contingencia Sanitaria que la Cámara de Diputados aplicará en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias durante el Tercer Año Legislativo de la LXIV Legislatura, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de septiembre de 2020.

## Asistencia a Sesiones.

### TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

#### Asistencias Dip. Carlos Javier Lamarque Cano

Primer Periodo Ordinario																														
sep-20							oct-20							nov-20																
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D										
1	2	A	3	4	5	6				1	2	3	4							1										
7	8	9	10	11	12	13	5	6	A	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8									
14	15	A	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15									
21	22	CS	23	CS	24	25	26	27	19	A	20	21	A	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22						
28	29	A	30	A	31				26	27	A	28	A	29	30	31	23	24	25	26	27	28	29							
															30	31														

Segundo Periodo Ordinario																														
feb-21							mar-21							abr-21																
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D										
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7										
AC	A	A	A	A	A	A	8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11										
8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18										
15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25										
22	23	A	24	25	26	27	28	29	30	31				26	27	28	29	30												

Subtotal: 10

Primer Periodo Ordinario														Primer Receso del Primer Periodo Ordinario													
dic-20							ene-21																				
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D														
1	2	3	4	5	6							1	2	3													
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10														
14	15	A	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17													
21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24														
28	29	30	31				25	26	27	28	29	30	31														

Subtotal: 36

Segundo Receso del Segundo Periodo Ordinario																														
may-21							jun-21							jul-21																
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D										
						1	2	1	2	3	4	5	6				1	2	3	4										
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11										
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18										
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25										
24	25	26	27	28	29	30	28	29	30					26	27	28	29	30	31											
31																														

Subtotal: 02

ago-21						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

**Total de Asistencias: 48**

- Sesiones Ordinarias del Pleno de la Cámara de Diputados
- Sesiones del Pleno de la Comisión Permanente (No fue integrante)
- Días de Vacaciones
- Licencia por tiempo definido del Diputado
- Sesiones Ordinarias del Pleno de la Cámara de Diputados (En Licencia)
- Sesión del Jurado de Procedencia (En Licencia)
- Sesión Extraordinaria (Del 2do Receso del Tercer Año)
- Sesión del Jurado de Procedencia

<b>A</b> = Asistencia por sistema	<b>AC</b> = Asistencia por cédula	<b>AO</b> = Asistencia por Comisión Oficial	<b>CS</b> = IJ por Contingencia Sanitaria
<b>PM</b> = Permiso de Mesa Directiva	<b>IJ</b> = Inasistencia justificada	<b>I</b> = Inasistencia	<b>IV</b> = Inasistencia por Votaciones

Fuente: Elaboración propia.

Así el trabajo parlamentario, en el marco de las Sesiones que se llevaron a cabo en este Tercer Año Legislativo, consistió en haber recibido y turnado a Comisiones Ordinarias para su dictamen, 4 751 proyectos parlamentarios de ellos representaron el 42% Iniciativas, el 1% Minutas y el 57% Proposiciones con Punto de Acuerdo.

Fueron aprobados solo el 15% de las Iniciativas y el 10% de las Proposiciones con Punto de Acuerdo, que fueron dictaminados y aprobados en las diversas Comisión Ordinarias.



Y como se podrá observar en el siguiente cuadro se aprobaron 73 Acuerdos de los Órganos de Gobierno que conforman la Cámara de Diputados.

Asunto		Primer Periodo	Primer Receso	Segundo Periodo	Segundo Receso	Total
<b>Proyectos Legislativos Presentados</b>						
<b>Iniciativas presentadas</b>		1 008	63	746	181	1 998
<b>Minutas recibidas y turnadas a Comisiones</b>	Origen Senado de la Reública	29	-	24	-	<b>67</b>
	Origen Cámara de Diputados	11	-	3	-	
<b>Proposiciones con Punto de Acuerdo</b>		715	330	563	1 078	2 686
<b>Proyectos Legislativos Dictaminados y Aprobados</b>						
<b>Dictámenes de Ley o Decreto Aprobados</b>	Nueva Ley	6	-	9	-	<b>291</b>
	Reformas Constitucionales	10	-	-	-	
	Reformas a Leyes existentes	101	-	140	1	
	Decretos	11	-	12	1	
<b>Dictámenes de Puntos de Acuerdo</b>	Por Dictamen	87	80	73	18	<b>261</b>
	Urgente Resolución	-	3	-	-	
<b>Dictámenes Negativos de Inicliativas y Minutas</b>		-	-	-	-	-
<b>Dictámenes Negativos de Proposiciones</b>		-	1	-	-	1
<b>Acuerdos</b>						
<b>Acuerdos de los Órganos de Gobierno</b>	Mesa Directiva	5	4	4	2	<b>73</b>
	Junta de Coordinación Política	30	-	19	-	
	Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos	8	-	1	-	

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Apoyo Parlamentario de la H. Cámara de Diputados.

Entre los asuntos más importantes aprobados tenemos:

Diputado Federal

*Carlos Javier Lamasque Cano*



## Nueva Legislación

- Decreto por el que se expide la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México.

**Objetivo:** Implementar mecanismos administrativos en materia de planeación del desarrollo y ejecución de acciones regionales para la prestación de servicios en la Zona Metropolitana; formular y aplicar políticas y programas que contribuyan a su desarrollo y proteger los derechos humanos de las personas que habitan o transitan la Zona Metropolitana.

## Reformas a las Leyes existentes

- Decreto por el que se reforma y adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

**Objetivo:** Establecer que la programación que se difunda a través de radiodifusión o televisión y audio restringidos, en el marco de la libertad de expresión y recepción de ideas e información, propicie el respeto a los derechos de las personas con discapacidad.

- Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Agraria; Ley General de Bienes Nacionales; Ley General de Turismo, y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

**Objetivo:** Agregar lo dispuesto por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

- Decreto que reforma el artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**Objetivo:** Establecer como falta administrativa no grave al servidor público que en el desempeño de su cargo incite o promueva discursos de odio motivados por elementos étnicos o nacionales, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la



aparición física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, la preferencia u orientación sexual, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales y otras formas conexas de intolerancia..

- Decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 29 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

**Objetivo:** Considerar infracciones a aquellos sujetos que ejerzan conductas con actos de discriminación.

- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de nutrición materna y personas recién nacidas.

**Objetivo:** Establecer que, la atención integral de la mujer deberá incluir el periodo pregestacional, así como establecer acciones de seguimiento y orientación nutricional específico durante los periodos de embarazo, periodo pregestacional, parto y puerperio. Además de que la atención del recién nacido será desde el periodo prenatal, neonatal y la vigilancia de su crecimiento, incluyendo la detección integral de enfermedades hereditarias y congénitas mediante las pruebas de tamizaje metabólico, ampliado, auditivo y oftalmológico, así como la promoción de una vacunación oportuna.

- Decreto por el que se reforma el artículo 458 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

**Objetivo:** Destinar los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por los sujetos del régimen sancionador electoral para generar proyectos de incidencia en zonas marginadas, indígenas y afro-mexicanas, el fortalecimiento de los programas destinados a fomentar y apoyar la incorporación de las mujeres en la ciencia, así como para la investigación, desarrollo y transferencia de tecnología e innovación en materia de cambio climático.

- Decreto por el que se reforma el artículo 141 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de personas con discapacidad.

**Objetivo:** Establecer que, cuando por la discapacidad de la persona ciudadana no sea posible conocer su voluntad o sea necesaria algún tipo de asistencia para expresar la